

Santa Tecla, 30 de Julio de 2009

Señores  
Secretaría de Naciones Unidas

Con relación a la Nota UNFF/2009/IYF/2011/INPUTS, de fecha 10 de julio de 2009, suscrita por la Secretaría de las Naciones Unidas, por medio de la cual se refieren al "Año Internacional de los Bosques 2011".

Deseo manifestarle estamos convencidos que el desarrollo forestal requiere de un sector forestal que genere cambios progresivo en la población rural, por medio del crecimiento económico, la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo. Este proceso implica el respeto a la diversidad, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

Consideramos que es deber del Estado promover el desarrollo del sector forestal como un reconocimiento de los beneficios económicos, sociales y ambientales que genera esta actividad, en tal sentido nos comprometemos a desarrollar las siguientes actividades en pro del desarrollo forestal nacional y de las externalidades globales generadas por el manejo e incremento de la cobertura forestal.

- ❖ Desarrollo de una **Feria Forestal** con un enfoque integral de desarrollo que fortalezca el proceso participativo, orientado a lograr sostenibilidad, reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, generación de alianzas estratégicas, flexible a necesidades, capacidades empresariales y economías solidarias, así como de producir oportunidades para invertir en la cadena forestal productiva
- ❖ Desarrollar **campañas de difusión** y sensibilización dirigida a niveles decisores, productores y público en general basados en los bienes y servicios del sector forestal que promueva encuentros basados en la dinamización del mercado, a fin de generar beneficios sociales a la población salvadoreña, garantizando su permanencia para uso de las futuras generaciones y reduzca los efectos del cambio climático en los medios de producción nacional.
- ❖ Establecer **áreas demostrativas** y visitas a casos exitosos que evidencien que las áreas forestales productivas que abastecen a un sector industrial y artesanal forestal con la capacidad de suplir la demanda de madera para construcción, muebles, artesanías y, además, ser competitivo en el mercado de la cadena forestal en el ámbito territorial.
- ❖ Generación de documentación con **información estadística** de los recursos forestales en el país a fin de crear las condiciones para generar puntos de contactos, oportunidades y voluntad de inversión entre los actores principales del

sector forestal, con el propósito de analizar las alternativas sociales que le proporciona el mercado de los bienes y servicios generados por el sector forestal.

- ❖ Crear **espacios de concertación** entre empresas, grupos solidarios y propietarios privados a nivel nacional y territorial, orientados a producir alianzas estratégicas, que les permita insertarse en los mercados nacionales e internacionales, a través de la evidencia de opciones sociales accesibles, factibles y efectivas, que interese a los inversionistas a participar en el desarrollo forestal
  
- ❖ Formular un **marco estratégico** que incorpore el sector forestal al desarrollo territorial, optimizando las ventajas comparativas y promoviendo la competitividad de productos maderables y no maderables, a partir del manejo sostenible de los bosques naturales y plantaciones forestales propiciando un cambio de actitud entre los actores a incrementar su confianza, basado en cambios de conductas y potenciales del sector forestal que orienten su accionar al desarrollo forestal